



N.I.F.: P - 1000200 - D

Tel.: 927 16 77 78

Fax: 927 16 77 16

AYUNTAMIENTO

de

10262 - ABERTURA

(Cáceres)

BANDO

Núm. _____

D/Dña. OLGA M^a TELLO MUÑOZ, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de ABERTURA hace saber:

Que en uso de las atribuciones que me corresponden en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y vista la RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). (DOE 12/03/2020), así como las recomendaciones del Gobierno de España, en el día de la fecha, esta alcaldía ha acordado lo siguiente:

1º.- Suspender desde el día 13 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 30 de marzo, todas las actividades culturales, deportivas, formativas, de ocio y cualquiera otras organizadas por el Ayuntamiento de ABERTURA.

2º.- Cerrar al público, desde el día 13 de marzo e inicialmente hasta el próximo día 30 de marzo, las siguientes instalaciones municipales:

- Gimnasio Municipal
- Pabellón Polideportivo Municipal
- Pista de Pádel
- Biblioteca Municipal
- Parques Municipales

3º.- Suspender, cualquier otra actividad lúdica, deportiva o cultural que pudiera tener lugar en instalaciones municipales (gimnasia de mantenimiento, pilates...)

4º.- Realizar las siguientes recomendaciones:

- A todas aquellas personas provenientes de otras comunidades autónomas, con especial atención a los procedentes de Madrid, La Rioja y País Vasco, así como a los estudiantes universitarios, deberán permanecer en aislamiento domiciliario durante un periodo de 72 horas.

* En caso de tener síntomas de infección respiratoria (tos intensa, fiebre o dificultad para respirar o ahogo) y ha viajado a zonas de riesgo o ha estado en contacto con personas que provengan de zonas de riesgo o que hayan dado positivo en pruebas del coronavirus, no acuda ni al consultorio ni al centro de salud ni al hospital, llame al 112 y espere instrucciones.

El Ayuntamiento se encuentra en contacto con las autoridades sanitarias y dará traslado a la ciudadanía de cuantas disposiciones se dicten en la materia.

Por último, hacer un llamamiento a la calma y a la responsabilidad individual, haciendo hincapié en las medidas preventivas indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.



En ABERTURA a 13 de marzo de 2020

Alcaldesa-Presidenta

TELLO MUÑOZ
OLGA MARIA -
28964440B

Firmado digitalmente
por TELLO MUÑOZ
OLGA MARIA -
28964440B
Fecha: 2020.03.13
13:45:33 +01'00'